



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255498 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 de agosto de 1998

Expediente N° 8268/98

RES. N° 489/98

VISTO:

Que en los reglamentos aprobados por Res. N° 427/98 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica para la carrera de Especialidad y Maestría, se establece el marco regulatorio para el ingreso a la misma;

que la carrera en cuestión ha sido creada y aprobada por el Consejo Superior mediante Res. N° 124/98 del pasado 14/04/98;

CONSIDERANDO:

Que en este marco, el Ing. FERNANDO FLORENTIN TILCA - D.N.I. N° 16.000.105, requiere su inscripción;

que a juicio del Comité Académico designado por Res. N° 414/98 del Consejo Directivo, el recurrente reúne las condiciones necesarias para obtener la inscripción solicitada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por inscripto en la Carrera de Maestría en Energías Renovables al Ing. FERNANDO FLORENTIN TILCA - D.N.I. N° 16.000.105, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber al recurrente, al Comité Académico de la Carrera de Maestría en Energías Renovables y a la Dirección de Títulos, Legalizaciones y Control Curricular de esta Universidad. Cumplido, RESERVESE.

FAC. CS. EXACTAS
NV
mss


Dr. VERÓNICA M. DEL RÍO DE ARCE
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas